



Tei: te ma auebis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.**

car el escandante Real en esta Ciudad en la jurisdiccion que se
en esta Ciudad año y cumple el día de San Marcos nombrado
el Cabildo que se hizo en veinte y quatro de Junio del año
sado de mill setecientos y treinta y tres. Haviendo jurado de
Pleito o menaje en manos de dho. J. Cornejo por aley de fano
dalgo segun fuere oportuno de cayan de llevar dho. escan-
dante Real en la posesion del Santissimo Sacramento de
día y noche y de serlo y fenerida boluendo a entrar a dho. J. Cor-
dor en dha. sala lo desuio dho. J. Joseph. Haviendo enfor-
cida en dha. sala entre el J. Cornejo y Juan de fano dho.
Joseph. hijo con dho. escandante Real asistiendo nos los J.
ala J. gloria Parochial de esta Ciudad y haviendo se celebrade
una despues de la posesion de dho. Sacramento asistiendo en
esta dada forma que las calles afestunbradas hasta bolu-
adha J. gloria y fenerida se leuio en esta Ciudad con dha. J. gloria
dula y en ella dho. J. Joseph. hijo entró al Cornejo dho.
dandole el J. J. de la Cruz el Pleito o menaje y fenerida
y todo se lo mandare dar y testim. y dho. J. boluando a man-
darlo a todo lo qual nos lo escriv. fuimos Juan de fano y
y para que conste donde conberga damos la pres. en Cartago
quatro de Junio año de mill setecientos y treinta y tres
nos J. firmamos

Manuel Madrazo *Matias de Quiroga*

